

Resolución de Consejo Directivo **242 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.755/2025 Cuerpos I y II - Aceptación de renuncia de la Lic. Pamela
Guadalupe Funes como miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad de
Ciencias Naturales.

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/06/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Elecciones Ordinarias para la renovación de mandatos de los representantes de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal Nodocente ante los órganos de gobierno de esta Universidad, y la renuncia presentada por la Lic. Pamela Guadalupe Funes al cargo de miembro titular de la Junta Electoral de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 631/2025-NAT-UNSA se procedió a la designación de los miembros integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales, encontrándose entre ellos la Lic. Pamela Guadalupe Funes en carácter de miembro titular.

Que a foja 36 del expediente de referencia, mediante Nota N° 000762 de fecha 7 de abril de 2026, la mencionada profesional presentó su cese de funciones y formal renuncia al cargo respectivo dentro del órgano electoral.

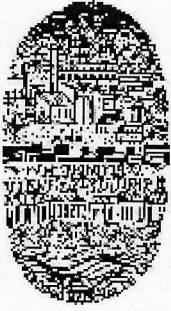
Que motiva dicho acto su intención de postularse como candidata a consejera directiva por el Estamento Nodocente en el proceso eleccionario en curso, habiéndose oficializado posteriormente la lista "Nuevos Rumbos" —de la cual es titular— mediante la Resolución JEFCN N° 1/26 obrante a foja 103-10.

Que, con el objeto de salvaguardar los principios esenciales de transparencia, objetividad e imparcialidad que deben regir todo acto comicial de carácter universitario, la permanencia de la solicitante en la Junta Electoral deviene incompatible con su condición de candidata activa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de este Cuerpo, en su dictamen de fecha 21 de abril de 2026 obrante a foja 104, aconseja formalmente aceptar la renuncia interpuesta por las razones éticas y reglamentarias expuestas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, en su Sesión Extraordinaria N° 1-26 celebrada el día 29 de abril de 2026, aprobó en todos sus términos el dictamen emitido por la comisión (Despacho N° 0122/2026).

Por ello, en uso de las atribuciones normativas que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **242 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.755/2025 Cuerpos I y II - Aceptación de renuncia de la Lic. Pamela Guadalupe Funes como miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/06/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Pamela Guadalupe Funes a su cargo como miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales, con retroactividad al 7 de abril de 2026, en virtud de las incompatibilidades legales surgidas por su postulación electoral vigentes en el proceso de renovación de mandatos.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Lic. Pamela Guadalupe Funes las funciones desempeñadas y el compromiso institucional manifestado durante el ejercicio de su labor en el órgano electoral de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Notificar formalmente la presente medida a la interesada, remitir copia a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales para su conocimiento y demás efectos, y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

DR. VICTOR D. JUAREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNSa

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales